Expediente: 110014189003-2020-00182-00

Proceso Ejecutivo

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el escrito que antecede, el Despacho dispone:

- 1.- Requerir a la secretaría para que proceda a impartir trámite al oficio 20-0388, dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos.
- 2.- Elabórese el Desglose ordenado en el numeral tercero del auto de fecha 15 de enero de 2021. Para la entrega del mismo fíjese fecha y hora previa verificación de la agenda del juzgado, la cual deberá ser comunicada al correo electrónico informado por la parte demandante.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Juez

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 31 de Mayo de 2021 a las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 19.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN Secretaria

IBR

Firmado Por:

VIVIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 03 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

50e731d21c20b4e27b5f9ded46ee80d5e2c68fafba6692ddcbee381cb650cf0f

Documento generado en 30/05/2021 09:46:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica